

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

INFORME EMITIDO POR EL EQUIPO TÉCNICO DEL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA A SOLICITUD DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE “ REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE UN GRUPO DE 66 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA, DENOMINADO “LA TORRITA”, DELIMITADA ENTRE LAS CALLES CANTOS CANARIOS, DOMINGO DOMÍNGUEZ LUIS Y HERMANAS DE LA CARIDAD, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA OROTAVA (PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE), QUE INCLUYE SUBPROYECTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN, INSTALACIÓN DE FONTANERÍA E INSTALACIONES TÉRMICAS, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA DEL PROYECTO, DIRECCIONES DE OBRAS DE LOS SUBPROYECTOS DE INSTALACIONES, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

Vista la solicitud formulada por el Órgano de Contratación sobre las aclaraciones presentadas por la siguiente empresa licitadora correspondientes al lote en donde deben justificar la baja efectuada en su oferta :

EMPRESA LICITADORA	LOTE
UTE Fuentes Vara	EXPDTE. SERV-PAS-MRR.P1.C2.I01- 01/2023

El requerimiento de la mesa de contratación solicita se justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes de la proposición económica presentada, mediante la presentación de información y documentos que resulten pertinentes a los efectos, justificando con los medios oportunos las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuyo tenor literal dispone:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.*
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.*
- e) O la posible obtención de una ayuda del Estado...”*

Vista la documentación presentada por las diferentes empresas o los distintos lotes para la

1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DAVID JOSE DE LA FUENTE GARCIA - TÉCNICO

Fecha: 05/06/2024 - 13:55:49

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

06S2KxQDX8aMPOb6-w1Sb_5E1cxzK08UZ



El presente documento ha sido descargado el 05/06/2024 - 13:56:12

justificación de los precios , se informa de lo siguiente para el siguiente lote :

LOTE – EXPDTE. SERV-PAS-MRR.P1.C2.I01- 01/2023 (La Torrita)

EMPRESA: UTE Fuentes Vara

Presenta documentación para la justificación de la baja de los precios de la oferta por un importe de **cuarenta y tres mil doscientos dos euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (43.202,59€)** sin Igit, justificando la ejecución de dicha cantidad de la siguiente forma:

Desarrollan el cumplimiento de abono de salarios conforme establece la normativa laboral y convenio colectivo aplicable (XX Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería; oficinas de estudios técnico; inspección, supervisión y control técnico y de calidad-Resolución de 27 de febrero de 2023, publicada el viernes 10/03/2023 en el BOE), así como aquellos costes directos e indirectos a soportar por el adjudicatario que justifique la correcta ejecución del contrato

Cálculo de costes directos presentados:

Costes directos en fase de redacción de proyecto: 28,562,74

TOTAL COSTES DIRECTOS en fase de Dirección de Obra: 9.584,60

TOTAL COSTES DIRECTOS ambas fases: 38.147,34 €

Costes indirectos:

TOTAL COSTES INDIRECTOS en fase de redacción de Proyecto: 752,94 €

TOTAL COSTES INDIRECTOS en fase de Dirección de Obra: 3.075,36 €

TOTAL COSTES INDIRECTOS AMBAS FASES: 3.828,30 €

Cuadro comparativo total:

8. CUADRO COMPARATIVO FINAL

		LICITACIÓN	OFERTA	JUSTIFICACIÓN
1	FASE REDACCIÓN DE PROYECTO	56.003,36 €	30.241,81 €	29.315,68 €
2	FASE DE DIRECCIÓN DE OBRA	24.001,44 €	12.960,78 €	12.659,96 €
3	TOTALES	80.004,80 €	43.202,59 €	41.975,64 €

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DAVID JOSE DE LA FUENTE GARCIA - TÉCNICO

Fecha: 05/06/2024 - 13:55:49

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

06S2KxQDX8aMPOb6-w1Sb_5ElcxzK08UZ



El presente documento ha sido descargado el 05/06/2024 - 13:56:12

No obstante, cabe señalar que hay gastos no tenidos en cuenta como los desplazamientos o licencias de software a emplear. Sin embargo, se considera que la diferencia entre costes señalados y oferta propuesta es suficiente para asumir los costes en los que realmente se incurriría.

Vista la documentación presentada por la **UTE Fuentes Varas, SE CONSIDERA JUSTIFICADA LA OFERTA** presentada para la redacción de Redacción de proyecto y dirección facultativa de la rehabilitación energética y mejora de la accesibilidad de un grupo de 66 viviendas protegidas de promoción pública, denominado 'La Torrita', delimitada entre las calles Cantos Canarios, Domingo Domínguez Luis y Hermanas de la Caridad, en el término municipal de la Orotava (provincia de Santa Cruz de Tenerife), que incluye subproyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión, instalación de fontanería e instalaciones térmicas, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa del proyecto, direcciones de obras de los subproyectos de instalaciones, así como la coordinación de seguridad y salud", **EXPDTE. SERV-PAS-MRR.P1.C2.I01- 01/2023**, al considerar que los precios ofertados se ajustan, a razón de las explicaciones dadas, a la ejecución del objeto del contrato

Por tanto, a petición de la mesa de contratación, se emite este informe a los efectos oportunos por el arquitecto David José de la Fuente García.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – "Next Generation EU"

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DAVID JOSE DE LA FUENTE GARCIA - TÉCNICO	Fecha: 05/06/2024 - 13:55:49
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06S2KxQDX8aMPOb6-w1Sb_5ElcxzK08UZ	 
El presente documento ha sido descargado el 05/06/2024 - 13:56:12	